

señor
Juzgado 1 de ejecución de sentencia de Bogotá.

S. D.

E.
Ref: Ejecutivo De Alimentos

Demandante: Lina María Moreno

Demandado: Pedro Alejo Pedreros

Menor: Ana María Martínez

Rad: 00333-2019

María Del Pilar Pinzón Leyva, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico De La Universidad Santo Tomas, identificada con cedula de ciudadanía C.C 1013668450 de Bogotá D.C, conocida en el proceso de referencia como apoderada de la parte demandante, solicito de forma respetuosa el envío de manera virtual del auto que aprueba la liquidación del art 446 del código general del proceso, para de esta manera darle continuidad al proceso y poder realizar la actualización de crédito.

Sin embargo, anexo la actualización del crédito sin descontar los títulos entregados ya que se desconocen, de igual forma solicito de forma respetuosa que se sigan entregando los títulos de forma virtual a la señora Lina María Moreno a través del correo electrónico abuelinda_17@hotmail.com.

Año	Mes	Cuota 2019	valor interés	meses de mora	interés legal	Deuda x mes
2019						
	Junio	207.030	0,50%	11	1.035,15	11,385,55
	Julio	207.030	0,50%	10	1.035,15	10,351,5
	Agosto	207.030	0,50%	9	1.035,15	9,316,35
	Septiembre	207.030	0,50%	8	1.035,15	8,281,2
	Octubre	207.030	0,50%	7	1.035,15	7,246,05
	Noviembre	207.030	0,50%	6	1.035,15	6,210,9
	Diciembre	207.030	0,50%	5	1.035,15	5,175,75
TOTAL		1.449.210			7.246,05	57.967,3
2020						
	Enero	\$ 220.549,06	0,50%	4	1.102,75	4,411
	Febrero	\$ 220.549,06	0,50%	3	1.102,75	3,308,25
	Marzo	\$ 220.549,06	0,50%	2	1.102,75	2,205,5
	Abril	\$ 220.549,06	0,50%	1	1.102,75	1,102,75
	Mayo	\$ 220.549,06	0,50%			

63

TOTAL

1.102.745.3

4.411

11.027.5

Muchas gracias por su atención y colaboración.

María Del Pilar Pinzón Leyva

Estudiante Adscrita Al Consultorio Jurídico De La Universidad Santo Tomas

Correo: mariapinzonl@usantotomas.edu.co